

Anexo 5. Clasificación del cliente

10. CLASIFICACION DEL CLIENTE

MAYORISTA:

Es el cliente con capacidad de compra, venta y distribución, atendido por un vendedor definido por la compañía como Mayorista. En este tipo de negocio los clientes consumidores son atendidos por vendedores que se encuentran detrás del mostrador y las mercancías que se observan en las estanterías están fuera del alcance del comprador; además la gran mayoría de las ventas (Más del 50%) son al por mayor para otros negocios comerciales. Aún cuando en menor proporción también se venda al detal y para el consumo local de ventas.

El crédito se le otorga después de 5 ventas consecutivas con pago de contado y sea documentado previamente para crédito. El mayorista es un componente de la cadena de distribución, en que la empresa o el empresario no se ponen en contacto directo con los consumidores o usuarios finales de sus productos, sino que entrega esta tarea a un especialista. El mayorista es un intermediario entre el fabricante (o productor) y el usuario intermedio (minorista).

TIENDA TRADICIONAL - (Detallista)

Es el cliente objetivo de la empresa, donde hacemos la verdadera colocación del producto, con ventas según nuestros registros para veintiún días a vuelta de correría. Su característica fundamental, es que no se les otorga crédito.

En este tipo de tiendas los clientes son atendidos por los vendedores que se encuentran detrás del mostrador, y las mercancías que se observan en las estanterías están fuera del alcance del comprador. Además, la gran mayoría de las ventas (Más del 50%) se realizan al detal, aún cuando en menor proporción se venda al por mayor o para el consumo local de ventas.

Serán tiendas tradicionales los establecimientos como: Graneros, tiendas de barrio, cigarrerías, salsamentarías, misceláneas, cacharrerías, almacenes de víveres siempre y cuando cumplan con la definición anterior.

SUPERETE: (Autoservicio) Son tiendas con área de venta de más de 50 metros cuadrados a 400 metros cuadrados, que se dedican a la venta de todo tipo de productos al detal; tales como: Productos alimenticios, drogas, aseo, higiene personal, licores y cigarrillos.

La venta se hace por autoservicio en algunas secciones y con vendedores en otras. El público puede escoger libremente la mercancía que se encuentra en las góndolas y estanterías sin intervención del vendedor.

Posee cajas registradoras por sección o por lo menos una caja de salida donde el público muestra la mercancía escogida y un empleado de la tienda le cobra el dinero correspondiente. Generalmente dispone de canastas o carros para el uso de sus clientes.

Superete Pequeño: Tiene entre 50 y 100 mts 2, tiene formato de Autoservicio y posee más de una caja registradora.

Superete Mediano: Tiene entre 101 y 200 mts 2, tiene formato de Autoservicio, posee más de dos cajas registradoras y posee además un nivel medio alto de tecnología.

Superete Grande: Tiene más de 201 mts 2, tiene un formato de Autoservicio posee varias cajas registradoras y un nivel de tecnología alto.

DROGUERIA: En este tipo de negocio, los clientes son atendidos por los vendedores que se encuentran detrás del mostrador y eventualmente también con sistema de autoservicio total o parcial y más del 50% de los productos que están a la venta al público son medicinales, de higiene personal, de belleza y para bebés.